

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0504

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

C O N S I D E R A N D O:

Que la **Dra. Elizabeth Arismendi Chumacero, Ministra de Defensa Legal del Estado**, se ausentará del país, en misión oficial, del 2 al 4 de mayo de 2010, a la ciudad de Lima ? República del Perú, a objeto de sostener reuniones con Ejecutivos de la Empresa CLHB (Oil Tanking Gmbk ?OT?, Graña & Montero S.A.A. y Graña Montero Petrolera S.A).

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO**, al ciudadano **LUÍS FERNANDO VINCENTI VARGAS, Ministro de Hidrocarburos y Energía**,mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.